

**SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES - SICUE
CURSO ACADÉMICO 2024/2025**
**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES CONCEDIDAS, DENEGADAS Y SUPLENTES
Orden Calificación Expediente**
E.U. RR.LL. Zamora (Centro Adscrito)
Grado en Relac. Laborales y Recursos Humanos (Zamora)

| APELLIDOS Y NOMBRE NIF | UNIVERSIDAD DE DESTINO SOLICITADA | DURACIÓN | PROPUESTA O CAUSA DENEG. |
|------------------------------------|-----------------------------------|--------------|-----------------------------|
| GONZÁLEZ PÉREZ, ALBA ****3323* | GRANADA | C.C. | CONCEDIDA |
| NOTA MEDIA EXPEDIENTE: 7,52 | | | |
| GARZÓN TURIEL, ANDRÉS ****2268* | GRANADA A CORUÑA | C.C. C.C. | CONCEDIDA 16 |
| NOTA MEDIA EXPEDIENTE: 6,94 | | | |

CAUSAS DE DENEGACIÓN:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 3. No existir Acuerdo Bilateral firmado en esta convocatoria para la titulación. 4. Destino no ofertado en Convocatoria Extraordinaria. 5. No haber superado el número de créditos o cursos exigidos en la Universidad de Salamanca hasta el curso anterior (45). 9. No estar matriculado en el número mínimo de créditos exigidos (30). | <ul style="list-style-type: none"> 16. Tener destino concedido en una universidad de prioridad anterior. 17. No cumplir la Normativa de Centro 18. Haber disfrutado una Movilidad SICUE en cursos anteriores en la misma Universidad y titulación o no haber renunciado expresamente. 19. Renuncias y otras. 20. No haber comunicado la renuncia en el curso anterior. |
|---|--|

(Duración*) C.C.: Curso Completo (9 meses o según la planificación académica de cada Universidad). M.C.: Medio Curso (3,4,5 o 6 meses).

NOTAS: 1.- Los SUPLENTES cambiarán automáticamente de destino si quedara vacante una universidad preferente solicitada y les corresponde.

2.- La duración de la movilidad que aquí aparece se corresponde con el Acuerdo Bilateral. Podrá ampliarse o reducirse previa autorización de los coordinadores de las universidades de origen y destino.